

Municipalidad Distrital de Yaguas

Comité de Selección

SIE 2-2023-CS-MDY

**ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO I DE 42.5 KG PARA LA OBRA  
CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA LOCALIDAD DE  
PUERTO FRANCO DEL DISTRITO DE YAGUAS, PROVINCIA DE YAGUAS,  
DEPARTAMENTO DE LORETO CON CUI N° 2615224**

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS, ADMISION,  
HABILITACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 2-2023-CS-MDY – 1RA CONVOCATORIA**

**“ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO I DE 42.5 KG PARA LA OBRA  
CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA LOCALIDAD DE  
PUERTO FRANCO DEL DISTRITO DE YAGUAS, PROVINCIA DE YAGUAS,  
DEPARTAMENTO DE LORETO CON CUI N° 2615224”**

Siendo las 11:00 horas del 30 de noviembre del 2023, en la unidad de Logística y Patrimonio de la oficina de coordinación de la Municipalidad Distrital de Yaguas, sito en calle Nauta N° 358 con Pasaje Diego de Almagro - Punchana, se reunieron los miembros del comité de selección, designados mediante la Resolución Administrativa N° 005-2023-GAF-MDY, de fecha 21 de noviembre de 2023, a fin de efectuar las Aperturas de la Ofertas Electrónicas, ADMISION, HABILITACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, de manera electrónica, según orden de prelación.

Acto seguido el Comité de Selección en la hora y fecha programada en el cronograma respectivo, se realizó la apertura, admisión de las ofertas, contemplado estrictamente en los principios que rigen las contrataciones públicas.

Acto seguido se procedió a verificar los participantes que se registraron para el procedimiento de selección en mención teniendo el siguiente resultado:

Orden de Praelación	RUC	Nombre O Razón Social
01	20606213281	GREEN SALES E.I.R. L
02	20603667051	ATENA CORPORACION S.A.
03	20607550841	AYT CENTRAL E.I.R.L

Acto seguido el comité de selección procedió a verificar la presentación de oferta de los participantes registrados electrónicamente y no se encontró ninguna oferta, y al no encontrar ofertas presentadas el comité de selección, procede a declarar **DESIERTO** el procedimiento de selección, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 65.1 del artículo 65° del Decreto Supremo N° 344-2018-EF, modificado por el Decreto Supremo 377-2019-EF, el mismo que precisa:

**“El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de subasta inversa electrónica en que se declare desierto cuando no se cuenta con dos (02) ofertas válidas”**

Asimismo, el numeral 65.2 del precitado cuerpo normativo señala:

**“Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, debe emitir un informe al titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que se justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente”**

Municipalidad Distrital de Yaguas  
Comité de Selección  
SIE 2-2023-CS-MDY

**ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO I DE 42.5 KG PARA LA OBRA  
CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA LOCALIDAD DE  
PUERTO FRANCO DEL DISTRITO DE YAGUAS, PROVINCIA DE YAGUAS,  
DEPARTAMENTO DE LORETO CON CUI N° 2615224**

---

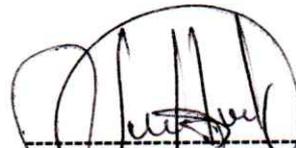
Sin otro particular siendo las 12:30 horas del 30 de noviembre del 2023, se dio por finalizado el presente acto y no encontrándose observaciones a la presente acta, se firma en señal de conformidad.



-----  
Carol Danica Aguirre Tapullima  
Miembro de Comité



-----  
Marco Antonio Pasmiño Shahuano  
Presidente de Comité



-----  
Javier Abel Hidalgo Vásquez  
Miembro de Comité